

OFICINA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

— DE —

D. RAMÓN VOLART Y PONS,

Agente Oficial  
de Patentes y Marcas  
Inscrito en el Ministerio de Fomento  
Ex-alumno de la E. Politécnica de Zúrich

OFICINAS

FERNANDO VII, 53, 1.º  
BARCELONA



PATENTE DE INVENCION

por 20 años.

a favor de Don Francisco FOZ BELLO, residente en M o l l e t  
d e l V a l l e s (Barcelona).

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE SOBRES REFORZADOS"  
(Clase 54ª Grupo 6º del Nomenclator Técnico Oficial).

MEMORIA DESCRIPTIVA



Uno de los inconvenientes que en la práctica presentan los sobres de cartas es la facilidad con que se produce su desgarré en uno y otro sentido, accidente que se presenta a menudo dada la diversidad de manipulaciones a que los mismos han de someterse en las oficinas de correos y en su camino de un punto a otro.

Para subsanar este inconveniente, el recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica un procedimiento de fabricación de sobres los cuales resultan prácticamente irrompibles por simple desgarre. Y como este procedimiento es nuevo y de la invención del recurrente es por lo que éste solicita se le garantice la propiedad y explotación exclusiva del mismo mediante la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

Consiste esencialmente el procedimiento de que se trata, en disponer en la cara interior del sobre y siguiendo todo

su borde o contorno, una cinta ó tira de un material cualquiera generalmente una cinta provista de una materia adherente que en esta forma queda fijada por ambas caras a las hojas anteriores y posteriores del sobre.

De esta manera la referida tira ocinta refuerza de una manera grande el sobre de que se trata, en todo su alrededor y en forma que a no ser mediante un esfuerzo extraordinario no puede producirse el desgarré del mismo.

Para la mejor comprension del objeto de la patente de que se habla se acompaña el dibujo de la hoja adjunta en el que en forma esquemática se representa un caso de ejecucion practica del referida procedimiento.

Como se indica en el dibujo que representa un sobre corriente desdoblado y visto por su cara interior, va dispuesta una cinta o tira I, fijada en la cara interna de la parte anterior 2, del sobre;siguiendo su contorno.

La referida cinta ya se ha dicho que podrá ser de cualquier material, pero por lo general se empleara de un papel, tejido o trenza preferentemente empapada de una materia adherente o pegagosa, para obtener de esta manera su fijacion por ambas caras a las correspondientes 2 y 3-4-5-6 del sobre.

Tambien sera variable la clase de sobre en que se aplique esta cinta, su forma y tamaño, material de que se halle fabricado y uso a que el mismo se destine.

Asi mismo variará la forma de llevar a cabo la fijacion de la cinta de referencia y en general cuanto no altere cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

#### NOTA

#### REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de esta patente:

1º Unprocedimiento para la fabricacion de sobres reforzados



que esencialmente consiste en disponer por la parte interna de su cara anterior (2) y siguiendo todo su contorno, una cinta o tira (1) de un material cualquiera, fijada a la misma.

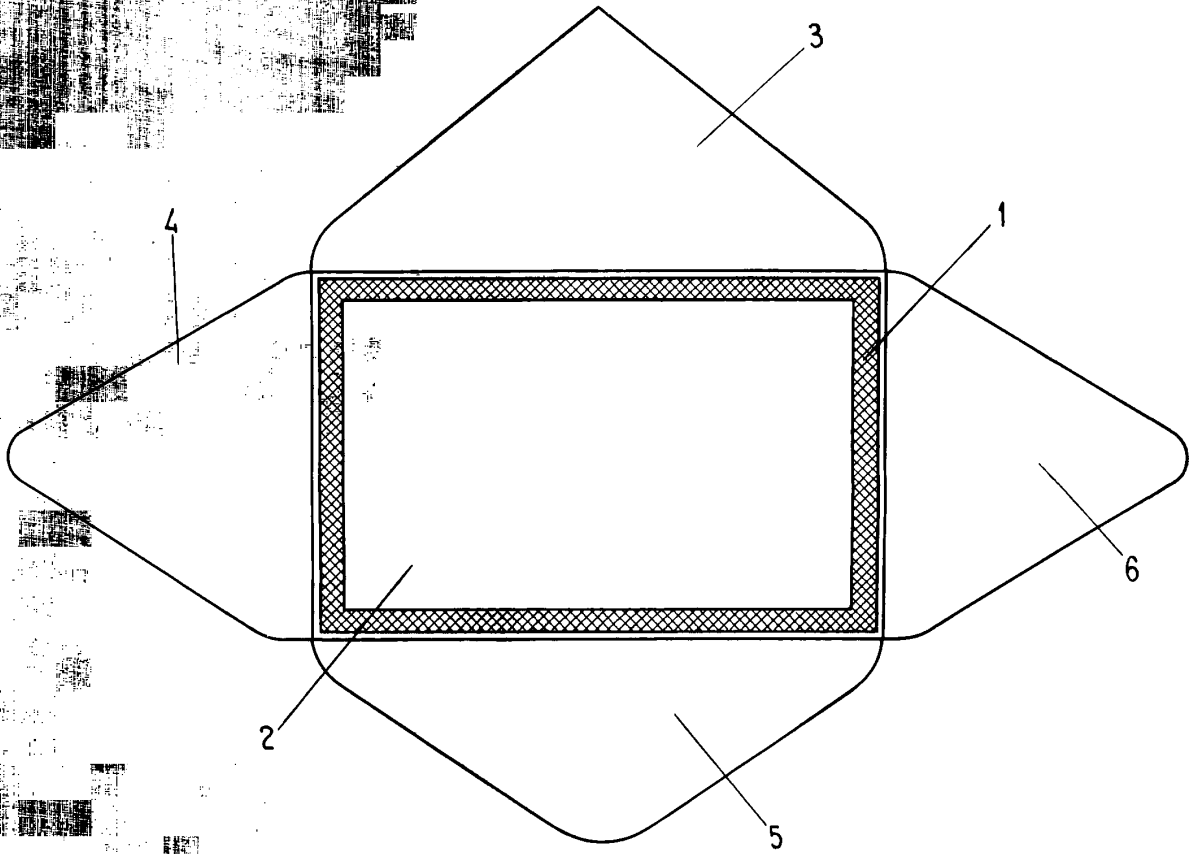
2º El propio procedimiento en el que la referida tira (2) podrá ser de papel, o tejido empapado de una materia adherente o pegagosa para obtener en esta forma su fijación por ambas caras a las correspondientes del sobre.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente que recaerá sobre "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE SOBRES REFORZADOS"

Consta la presente memoria descriptiva de tres páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y va acompañada de dibujos aclarativos en una hoja.

Barcelona a 23 de Septiembre de 1926.





ESCALA DE 1:2

BARCELONA: 23 SEPTIEMBRE DE 1926

P.A.